

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1475

COMISION DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 28 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Primer** Seminario Nacional de Turismo y Políticas para el Desarrollo de Pequeños Pueblos y Comunidades Rurales realizado los días 16 y 17 de noviembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Daza.** (5.374-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Daza, por el que se declara de interés parlamentario el I Seminario Nacional de Turismo y Políticas para el Desarrollo de Pequeños Pueblos y Comunidades Rurales, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el I Seminario Nacional de Turismo y Políticas para el Desarrollo de Pequeños Pueblos y Comunidades Rurales, a llevarse a cabo los días 16 y 17 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2006.

*Roberto I. Lix Klett. – Cristian A. Ritondo.
– Elsa S. Quiroz. – Cristian R. Oliva. –
Paula M. Bertol. – María G. de la Rosa.
– Susana E. Díaz. – María N. Doga. –*

*Nancy S. González. – Marta O. Maffei.
– Mercedes Marcó del Pont. – Ana E.
R. Richter. – Carmen Román. – Juan H.
Sylvestre Begnis. – Mariano F. West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Daza, por el que se declara de interés parlamentario el I Seminario Nacional de Turismo y Políticas para el Desarrollo de Pequeños Pueblos y Comunidades Rurales, a llevarse a cabo los días 16 y 17 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Roberto I. Lix Klett.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente seminario organizado conjuntamente por la facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Buenos Aires y la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior tiene como destinatarios a los intendentes o sus representantes, presidentes de Concejos Deliberantes o quien corresponda, de comunidades con menos de cinco mil habitantes y a los presidentes o sus delegados de sociedades de fomento o clubes sociales de esos pueblos.

Son objetivos de este seminario:

– Promover el desarrollo del turismo en los pequeños pueblos y comunidades rurales y la articulación de proyectos y programas entre los pueblos

y comunidades rurales con protagonismos de sus poblaciones a través de los municipios, sociedades de fomento y /o clubes sociales. El espíritu del mismo es construir un futuro con equidad, calidad de vida y oportunidades en nuestras comunidades, defendiendo el derecho al arraigo y tratando de poner fin al constante despoblamiento y migración de sus jóvenes.

Señor presidente, por los motivos expuestos agradecemos la aprobación de este proyecto.

Héctor R. Daza.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el I Seminario Nacional de Turismo y Políticas para el Desarrollo de Pequeños Pueblos y Comunidades Rurales, a llevarse a cabo los días 16 y 17 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor R. Daza.